MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ALFM
REGIONAL SUROCCIDENTE

Lugar y fecha: Santiago de Cali, 13 Noviembre de 2018.

AVISO DE CONVOCATORIA

DEL PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 014-067-2018.

El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, Articulo 2, Numeral 2, Literal "A" de la ley 1150 de 2007.

Los bienes a suministrar, corresponden a aquellos catalogados como bienes de características técnicas uniformes, al poseer especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, según lo establecido en el art. 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y a los q se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y dado que los elementos a suministrar son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa, definida en el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y Arts. 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Conforme a lo anterior y a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de subasta inversa

OBJETO: "*SUMINISTRO VIVERES FRESCOS POR GRUPOS DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS, PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA Y PESCADO, CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23*".

PRESUPUESTO OFICIAL: Será por la suma de *DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 200.000.000) INCLUIDO IVA.*

LUGAR Y CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto del pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

LIMITACIONES A LA CONVOCATORIA:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)
Valor Umbral \| $377'079.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las MIPYMES podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de MIPYME, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2017. Además, deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un (1) año, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Si por lo menos tres (3) MIPYMES presentan dicha solicitud, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYME. Si no lo manifiestan por lo menos tres (3) MIPYMES en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia, no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a MIPYMES, solo podrán participar además de las MIPYMES, las uniones temporales o consorcios conformados únicamente por MIPYMES, en tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de MIPYMES que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1082 de 2015, anotados anteriormente.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por la cuantía del proceso que se está desarrollando es susceptible de ser limitado a MIPYMES, ya que para la fecha actual el umbral corresponde a $377.079.000,00 vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Los MIPYMES interesadas en limitar este proceso contractual, deben presentar a más tardar en la fecha establecida en el Anexo 1 "Datos del proceso" la manifestación de interés de limitar el proceso a Mipymes diligenciando el Formulario No. 7.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar personas de naturaleza pública, privada, nacional y extranjera, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad de conformidad con la normatividad vigente, las cuales deben desarrollar actividades comerciales u objeto social relacionados con el presente objeto contractual, en consorcio o en unión temporal y las demás formas de asociación contempladas en la ley para participar en procesos de contratación estatal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo a pliego de condiciones.

CLASE DE CONTRATO: EL CONTRATO SERA DE SUMINISTRO.

<table>
<tr><td>1.1.Unidad Ejecutora</td><td>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE</td></tr>
<tr><td>1.2.Ordenador del gasto</td><td>Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el señor Coronel (RA) Carlos Eduardo Mora Gómez Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.</td></tr>
<tr><td>1.3.Identificación del proceso</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 014-067-2018</td></tr>
<tr><td>1.4 Participantes</td><td>Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.</td></tr>
<tr><td>1.5 Apropiación presupuestal</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15018 del 25 de Septiembre de 2018, por valor DOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 200.000.000) INCLUIDO IVA.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Adquisición y suministro de verduras, frutas, tubérculos y hortalizas con destino a los comedores AGLO administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional suroccidente y cuando se requiera para otras unidades militares o unidades de negocio.</td><td>$100.000.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Adquisición y suministro de pescado con destino a los comedores aglo administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional suroccidente.</td><td>$30.000.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Adquisición y suministro de productos de panadería y pastelería con destino a los comedores AGLO del ejército nacional, administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional suroccidente".</td><td>$70.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$200.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>1.6.Fecha y Hora de consulta del proyecto pliego de condiciones</td><td>El proyecto pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 13 de Noviembre de 2018, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</td></tr>
<tr><td>1.7.Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones</td><td>Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, Hasta el día 19 de Noviembre de 2018 a las 17:00 horas.
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</td></tr>
<tr><td>1.8. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes</td><td>Para las MYPIMES, la Agencia Logística FFMM Regional Suroccidente, recibirá intenciones de participar hasta el día 20 Noviembre del 2018 a las 17:00 para dar un proceso limitado a MYPIMES, cuando al menos se reciban 3 manifestaciones a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el SECOP II , de lo contrario se dará continuidad al proceso de manera abierta</td></tr>
<tr><td>1,9 Respuestas a las observaciones presentadas al prepliego</td><td>Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Fecha: La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II El día 20 de Noviembre de 2018</td></tr>
</table>

1.10. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II **21 de Noviembre de 2018**
1.11.Fecha y hora límite para presentar observaciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones **hasta la fecha y hora prevista en el** Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – **http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica 23 de Noviembre de 2018 a las 17:00 horas**
1.12 Respuestas a las observaciones presentadas al pliego y expedición de Adendas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II **El día 26 de Noviembre de 2018**
1.13. Fecha y hora del cierre	**Lugar:** a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – **http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.** **Fecha:** La establecida en "Configuración" de la plataforma SECOP II **Fecha: 27 de Noviembre de 2018** **Hora: 15:00 horas**
1.14.Forma de evaluar	La evaluación del presente proceso se enmarca en los tres componentes (jurídico, financiero – económico y técnico) el económico será después de la publicación de habilitados a participar en la subasta
1.15. Plazo para verificación y evaluación de las propuestas	El plazo para la verificación de las propuestas será desde la fecha de cierre hasta: **Fecha: hasta el 30 de Noviembre de 2018** **Hora: 17:00 horas**
1.16 Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al traslado de evaluación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.**Fecha: del 3 de Diciembre de 2018 al 5 de Diciembre de 2018** **Hora: 17:00 horas**
1.17 Respuestas a las observaciones presentadas al traslado de evaluación	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II **El día 6 de Diciembre de 2018**
1.18. Publicación lista de oferentes habilitados para la Subasta.	*Será el día **06 de Diciembre de 2018, a las 11:00 horas***
1.19– apertura propuestas económicas en caso que resultaren dos (02) habilitados	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II A partir de las **10:00 horas**, del **7 de Diciembre de 2018**
1.20 Fecha prevista para las Audiencias de subastas electrónicas	El día **07 de Diciembre de 2018**, según la dinámica planteada en el pliego de condiciones, se dara inicio a las subasta de los 3 grupos en las siguientes horas, de no presentarse ninguna novedad en el sistema o en las subasta programadas. **GRUPO 1: 11:00 HORAS** **GRUPO 2: 14:00 HORAS**

	GRUPO 3: 16:00 HORAS
1.21. Forma de adjudicar	Se adjudicara mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados
1.22. Plazo para la adjudicacion	La establecida en cronograma del proceso en la "Configuración" de la plataforma SECOP II, una vez se efectúen todas las subastas
1.23. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.
1.24. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la Garantía Única.
1.25.Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.26.Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas están sujetas al Estatuto General de Contratación, lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales") y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Las personas interesadas en el proceso podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y demás documentos relacionados, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Fecha: La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

FIRMAS,

Coronel (RA) **CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ**
Director Regional Suroccidente

Elaboró: Rafael Benavides Martínez
Coordinador Grupo Contratos